

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA  
VICERRECTORIA ACADEMICA



CONSEJO REGIONAL BRUNCA

**PARA:** Licda. Pamela Castro Hidalgo  
Coordinadora de proyecto PRI, UNED Sede Osa

Licda. Merab Miranda Picado  
Coordinadora Programa de Regionalización Interuniversitaria

**DE:** MSc. Mauricio Paniagua Brenes  
Coordinador Consejo Regional Brunca

VICTOR  
MAURICIO  
PANIAGUA  
BRENES  
(FIRMA)

Firmado digitalmente por  
VICTOR MAURICIO  
PANIAGUA BRENES  
(FIRMA)  
Fecha: 2021.02.27  
18:30:02 -06'00'

**ASUNTO:** Aprobación de informe final de proyecto 2020 / PRI-Región Brunca

**FECHA:** 27 de febrero 2021

**OFICIO:** CRB-UNED-018-2021

---

Recibido el informe final año **2020** del proyecto *Capacitación para elaboración de proyectos para organizaciones comunitarias de la región Brunca para 2020-2022*, se da por aceptado y remitido a la coordinación regional para los trámites pertinentes.

C/c. Archivo  
Lic. Eduardo Monge Aguilar, Jefe Sede UNED Pérez Zeledón  
Licda. Pamela Castro Hidalgo, Jefa Sede UNED Osa  
Licda. Xinia Madrigal Sandi, Jefa Sede UNED San Vito  
MSc. Merab Miranda Picado, Jefa Sede UNED Ciudad Neilly  
MSc. Mauricio Paniagua Brenes, Jefe Sede UNED Buenos Aires



## Consejo Nacional de Rectores Programa de Regionalización de la UNED Región Brunca

Capacitación para elaboración de proyectos para organizaciones  
comunitarias de la región Brunca para 2020-2022

### APROBACIÓN

Fecha de aprobación del Perfil	Oficio del Consejo Regional
13 de junio, 2019.	
Fecha de aprobación del Proyecto	Oficio de aprobación del Programa de Regionalización

## Contenido

<i>INTRODUCCIÓN</i>	3
<i>DATOS GENERALES</i>	4
1.1. ¡Error! Marcador no definido.	
1.2. ¡Error! Marcador no definido.	
1.3. ¡Error! Marcador no definido.	
1.4. ¡Error! Marcador no definido.	
1.5. ¡Error! Marcador no definido.	
<i>UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y POBLACIÓN META DEL PROYECTO:</i>	7
<i>ANÁLISIS DE CONTEXTO</i>	7
<i>ANTECEDENTES</i>	9
<i>JUSTIFICACIÓN</i>	10
<i>ANÁLISIS DE ENTIDADES INVOLUCRADAS</i>	13
<i>DESCRIPCIÓN DE LAS NECESIDADES</i>	14
<i>BENEFICIOS</i>	15
<i>METODOLOGÍA PROPUESTA</i>	15
<i>PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO</i>	20
1.6. ¡Error! Marcador no definido.	
1.7. ¡Error! Marcador no definido.	
1.8. ¡Error! Marcador no definido.	
1.9. ¡Error! Marcador no definido.	
<i>MARCO LÓGICO</i>	22
<i>MATRIZ DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL EQUIPO DE LA INICIATIVA.</i>	28
<i>CRONOGRAMA</i>	29
1.10. ¡Error! Marcador no definido.	
<i>Actividad 4: Elaboración de contextualización por cantón a trabajar</i>	30
<i>Actividad 5: Ejecución de al menos 5 acciones educativas para el fortalecimiento de las capacidades de las personas de organizaciones de base comunitaria e institucionales en la formulación de proyectos en la región Brunca.</i>	31
1.11. ¡Error! Marcador no definido.	
1.12. ¡Error! Marcador no definido.	
<i>INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA:</i>	34
<i>ANEXOS</i>	35

## **INTRODUCCIÓN**

Como parte de las acciones conjuntas que se proponen realizar las sedes universitarias de la región Brunca con el fin de direccionar de la mejor manera el fondo de regionalización al desarrollo del territorio, a través de la ejecución de propuestas académicas articuladas que favorecen la inclusión, equidad social y el desarrollo sostenible, se plantea contextualizar el proyecto ejecutado en el región Chorotega “Fortalecimiento de las capacidades del recurso humano de las organizaciones de base comunitaria para la formulación y gerencia de proyectos en los cantones de Cañas, Tilarán, Santa Cruz, Carrillo, Nicoya, Hojanca Y Nandayure”.

Dado que en varios espacios formales y no formales se ha hecho la solicitud de que las universidades potencien el desarrollo de las capacidades de elaboración, gestión y seguimiento de proyectos de desarrollo local.

El presente documento resume la contextualización de las iniciativas previas en la región así como de la región Chorotega como principal antecedente, con el fin de responder a las demandas de personas líderes de organizaciones sociales en los cantones de la región brunca.

A su vez presenta la delimitación y tareas que la ejecución del proyecto conllevará para el desarrollo de las acciones educativas durante los próximos tres años en las sedes universitarias de la UNED en la región Brunca.

## **DATOS GENERALES**

### 1.1. Nombre del proyecto

Elaboración de proyectos para organizaciones comunitarias de la región Brunca para 2020-2022.

### 1.2. Periodo de Ejecución y año al que pertenece formulario de Proyecto

Se plantea el proyecto con una duración de tres años 2020-2022.

### 1.3. Centros Universitarios y dependencias participantes.

Centros Universitarios	Dependencias Participantes
Sedes universitarias de la región Brunca	Osa, Buenos Aires, Ciudad Neilly, Coto Brus y Pérez Zeledón
Dirección de Extensión	Programa de Gestión Local

**\*\*En anexos se adjuntan las notas de compromiso de participación y el recurso previsto a aportar para el proyecto.**

### 1.3. Personas participantes

	Nombre	Jorna da (por seman a)	Especialidad y grado académico	Correo electrónico	Teléfono	Centro Universita rio o Dependen cia
Funcionarios (as) participantes	Coordinadora General Pamela Castro Hidalgo	1/4	Licenciada en Trabajo Social	pcastro@uned.ac.cr	2786-6786	Osa
	Karol Solano Portilla	1/8	Diplomado administración	ksolanop@uned.ac.cr	27-30-2433	Buenos Aires
	Marisol Cerdas Mora	1/8	Máster en Administración Educativa	mcerdas@uned.ac.cr	2771-3193	Pérez Zeledón
	Luis Miguel Delgado Madrigal	1/8	Master en gerencia de proyectos de desarrollo	ldelgadam@uned.ac.cr	2783-3333	Ciudad Neilly
	Angelica Cordero Prendas	1/8	Máster en gerencia de proyectos	acorderop@uned.ac.cr	2773-3013	San Vito

			de desarrollo			
<b>Estudiantes asistentes participantes</b>						
<b>Contratacion es profesionale s</b>	Profesional en Ciencias Social, con experiencia en docencia universitari a, experiencia s en procesos de desarrollo comunal					
	Persona asistente regional del proyecto, estudiante quien estará a cargo del					

seguimiento de los procesos y coordinaciones logísticas de cada una de las sedes a desarrollar las acciones educativas del proyecto.					
--	--	--	--	--	--

#### 1.4. Contrapartida externa

Institución	Representante	Cargo	Teléfono	Correo
Municipalidad de Osa	Wendy Mora Matarrita	Encargado de la oficina de Trabajo Social, Oficina de turismo, y oficina de planificación	2782-0000	wmora@muni deosa.org

\*En anexos se adjuntan las notas de compromiso de participación y el recurso previsto a aportar para el proyecto.



---

## UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y POBLACIÓN META DEL PROYECTO:

El proyecto se desarrollará en la región Brunca que comprende las provincias de San José y Puntarenas.

El desarrollo de las acciones educativas que deriven del presente proyecto se buscará desarrollarlas en las sedes de los centros universitarios involucrados.

Se trabajará el primer año en los cantones de Osa y Buenos Aires involucrando la mayor representación de organizaciones sociales posibles, en el 2021 se trabajará de la misma forma en Pérez Zeledón pues tiene doce distritos por lo que la participación de la mayor cantidad de organizaciones sociales será mayor, finalmente en el 2022 Coto Brus y Corredores.

La población meta que busca el presente proyecto son líderes y lideresas de base comunal y tengan interés por adquirir conocimientos en la formulación y gestión de proyectos de desarrollo social.

Para el presente proyecto no es relevante alguna condición socioeconómica específica, ni etaria, ni por género, pues lo importante en este proyecto es el interés de la gestión de proyectos para el desarrollo de los territorios.

## ANÁLISIS DE CONTEXTO

La Región Brunca está ubicada al sureste del país. Cuenta con un área de 9.528,44 kilómetros cuadrados, equivalente al 18.6% del territorio nacional, lo comprenden 6 cantones, 5 cantones de la provincia de Puntarenas (Osa, Buenos Aires, Coto Brus, Ciudad Neilly y Golfito) y Pérez Zeledón de la provincia de San José.

Comprende un territorio con gran riqueza natural, de biodiversidad y cultural. Sin embargo coexiste con dicha gran riqueza, grandes problemas de desempleo y un abandono histórico por parte del estado, lo cual se refleja en el difícil acceso a servicios básicos que tiene la región (Educación, salud, transporte entre otros).

De acuerdo al informe “Encuentro de Fortalecimiento Regional Interinstitucional de Extensión y Acción Social” en la Región Brunca, se visualizó la necesidad de trabajar estrategias de empoderamiento a las comunidades con miras al desarrollo de su localidad, al tiempo en que se señaló la importancia del aporte universitario en los territorios (2019, p.17), a su vez se identificó la importancia de trabajar en la generación de proyectos a partir de las necesidades de las comunidades, (2019, p.22) y el apoyo de las universidades en la ejecución de proyectos (2019, p.23), es decir existe una sentida necesidad desde las comunidades, sector institucional y estudiantil de mayor incidencia en el aporte a la generación, ejecución y seguimiento a proyectos de desarrollo.

La situación antes descrita no es nueva, pues del tema se ha trabajado la UNED, con el programa de Gestión Local y desde el Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local, dando grandes resultados en la región. Sin embargo, dichos esfuerzos debido a distintas condiciones institucionales no se han logrado trabajar desde toda la

región, por lo que se sigue visualizando el interés de personas líderes de las diversas localidades de la región en formarse en la elaboración, gestión y seguimientos de proyectos.

La importancia de que las personas ciudadanas de la región sepan formular proyectos y conozcan las diferentes instancias en las que se pueden presentar los proyectos, dinamiza no solo las capacidades de las personas que se incorporan al proceso de aprendizaje, sino que también se logra potenciar los mecanismos de democratización construcción de presupuestos y propuestas para el desarrollo local, incidiendo directamente en el desarrollo de las comunidades.

Según la Declaración de Principios de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información se define a conectividad como “el acceso universal, ubicuo, equitativo y asequible a la infraestructura y los servicios de las TIC”. (PROSIC, 2006, p. 121).

Una de los principales obstáculos para lograr la conectividad es la brecha digital, que genera diferencias de acceso de recursos tecnológicos de cómputo, telecomunicaciones e internet entre individuos y sociedades. (Gallardo, 2006, p. 21). Otros autores ponen atención a las diferencias en las habilidades para el uso de las TICs y cómo están acentúan los problemas de acceso. Las diferencias de acceso se expresan a nivel de género, de edad y por condición socioeconómica.

Además la brecha digital se presenta entre los países y a lo interno de cada país en donde es posible observar brechas regionales, brechas entre segmentos socioeconómicos de la población y entre los sectores de actividad económica” (ALADI, 2003, p.13)

El caso de la Región Brunca presenta indicadores socioeconómicos desfavorables debido a escasez de empleo y falta de acceso a recursos como educación y salud. En relación a la brecha digital se sitúa en una

situación desfavorable si se toma en cuenta siguiendo a Martínez y Gómez (2001) que: “La llamada brecha digital es una expresión de las desigualdades profundas existentes en la sociedad. La llamada brecha digital es una manifestación de las brechas políticas, económicas y sociales existentes en las comunidades, los países, el continente y en el mundo”.

Para exponer de qué manera se manifiesta la brecha digital en la región Brunca se presentan algunas características relacionadas a la tenencia de TIC y a la conectividad. En general se tiene que la Región Brunca alberga un 7,5 % de los hogares costarricenses. Es una región eminentemente rural ya el 72% de sus hogares se ubican en zona rural (PROSIC, 2019, p.210).

Para el año 2005, (PROSIC, 2019, p.211) 47, 9% de los hogares de la Región Brunca tenían telefonía fija y 32,7% tenía celular y 13, 9% tenía computadora y apenas un 3,2% tenía internet. La Región Brunca registró uno de los porcentajes más bajos en el uso de internet, tanto en su parte rural como en la zona urbana. La conexión a internet se llevaba a cabo sobre todo en sitios como Cafés internet, se detectó que el principal uso que se le daba era el de comunicarse.

El Fondo Nacional de Comunicaciones (FONATEL) ha desarrollado en la Región Brunca programas tales como, *Hogares conectados* y *Comunidades conectadas*, esto ha permitido mejorar la cobertura de acceso a Internet.

Así, por ejemplo el programa Hogares conectados que inició en el año 2016 alcanzó una cobertura de 140 mil familias en todo el país. No fue posible encontrar datos de las familias beneficiadas en los cantones y distritos de la Región Brunca en específico, sin embargo, sí se pudo determinar el alcance del programa Comunidades Conectadas (ver mapa 1)

Mapa 1



Como se aprecia en el Mapa 1, las regiones en las que más ha avanzado el programa *Comunidades conectadas* está coloreadas con celeste. Con respecto a la Región Brunca se tiene que una buena parte a sido beneficiada con este programa.

A partir de ahí se tiene que la Región Brunca presenta buenos indicadores en términos de tipo de tecnología disponible en los hogares o en centros educativos. (ver Cuadro 1)

Cuadro 1 Costa Rica: Cantidad y porcentaje de viviendas que poseen diferentes TIC Por región de planificación Según tenencia de TIC Julio 2019														
Región y tenencia de las TIC	Total		Región de Planificación											
	Viviendas	%	Central		Chorotega		Pacífico Central		Brunca		Huetar Caribe		Huetar Norte	
			Viviendas	%	Viviendas	%	Viviendas	%	Viviendas	%	Viviendas	%	Viviendas	%
<b>Total de viviendas en Costa Rica</b>	<b>1 578 161</b>	<b>100,0</b>	<b>972 619</b>	<b>100,0</b>	<b>117 630</b>	<b>100,0</b>	<b>95 918</b>	<b>100,0</b>	<b>123 900</b>	<b>100,0</b>	<b>141 182</b>	<b>100,0</b>	<b>126 912</b>	<b>100,0</b>
Con electricidad	1 573 230	99,7	972 099	99,9	116 586	99,1	95 683	99,8	123 564	99,7	140 274	99,4	125 024	98,5
Con teléfono residencial	480 204	30,4	380 620	39,1	24 376	20,7	19 181	20,0	19 148	15,5	16 400	11,6	20 479	16,1
Con teléfono celular	1 517 994	96,2	935 707	96,2	112 653	95,8	92 214	96,1	119 370	96,3	136 150	96,4	121 900	96,1
Con teléfono residencial y sin teléfono celular	35 509	2,3	27 288	2,8	2 659	2,3	1 861	1,9	975	0,8	821	0,6	1 905	1,5
Con teléfono celular y sin teléfono residencial	1 073 299	68,0	582 375	59,9	90 936	77,3	74 894	78,1	101 197	81,7	120 571	85,4	103 326	81,4
Con teléfono residencial y con teléfono celular	444 695	28,2	353 332	36,3	21 717	18,5	17 320	18,1	18 173	14,7	15 579	11,0	18 574	14,6
Con fax	13 925	0,9	11 798	1,2	690	0,6	83	0,1	512	0,4	127	0,1	715	0,6
Con computadora	741 165	47,0	535 909	55,1	44 752	38,0	34 548	36,0	46 960	37,9	41 108	29,1	37 888	29,9
Con tableta	262 783	16,7	212 541	21,9	10 879	9,2	9 445	9,8	8 473	6,8	11 670	8,3	9 775	7,7
Con servicio de internet en la vivienda	1 362 554	86,3	858 670	88,3	97 022	82,5	84 460	88,1	103 602	83,6	116 932	82,8	101 868	80,3
Con televisor	1 532 023	97,1	960 300	98,7	112 137	95,3	91 700	95,6	117 552	94,9	134 131	95,0	116 203	91,6
Con televisión pagada	1 118 109	70,8	717 156	73,7	90 358	76,8	69 065	72,0	75 043	60,6	88 250	62,5	78 237	61,6
Con radio	893 060	56,6	618 725	63,6	51 957	44,2	42 312	44,1	58 765	47,4	68 223	48,3	53 078	41,8

Fuente: INEC-Costa Rica. Encuesta Nacional de Hogares, 2019.

Además, los porcentajes de acceso a las TIC son favorables en todos los quintiles para el año 2019. (Ver cuadro 2). No obstante, no se tiene información sobre cómo se utilizan las TIC desde el teléfono celular, tablet o computadora.

**Cuadro 2 Costa Rica: Cantidad y porcentaje de viviendas que poseen diferentes TIC  
Por quintil del ingreso per cápita del hogar  
Según región de planificación y tenencia de TIC  
Julio 2019**

Región de planificación y tenencia de las TIC	Total		Quintil de ingreso per cápita del hogar									
			Quintil 1		Quintil 2		Quintil 3		Quintil 4		Quintil 5	
	Viviendas	%	Viviendas	%	Viviendas	%	Viviendas	%	Viviendas	%	Viviendas	%
<b>Brunca</b>	<b>123 900</b>	<b>100,0</b>	<b>24 755</b>	<b>100,0</b>	<b>24 668</b>	<b>100,0</b>	<b>24 944</b>	<b>100,0</b>	<b>24 661</b>	<b>100,0</b>	<b>24 872</b>	<b>100,0</b>
Con electricidad	123 564	99,7	24 419	98,6	24 668	100,0	24 944	100,0	24 661	100,0	24 872	100,0
Con teléfono residencial	19 148	15,5	1 754	7,1	2 397	9,7	2 858	11,5	5 971	24,2	6 168	24,8
Con teléfono celular	119 370	96,3	22 750	91,9	23 134	93,8	24 325	97,5	24 411	99,0	24 750	99,5
Con teléfono residencial y sin teléfono celular	975	0,8	366	1,5	377	1,5	111	0,4	121	0,5	-	-
Con teléfono celular y sin teléfono residencial	101 197	81,7	21 362	86,3	21 114	85,6	21 578	86,5	18 561	75,3	18 582	74,7
Con teléfono residencial y con teléfono celular	18 173	14,7	1 388	5,6	2 020	8,2	2 747	11,0	5 850	23,7	6 168	24,8
Con fax	512	0,4	-	-	111	0,4	-	-	-	-	401	1,6
Con computadora	46 960	37,9	7 060	28,5	5 995	24,3	8 058	32,3	11 143	45,2	14 704	59,1
Con tableta	8 473	6,8	859	3,5	663	2,7	1 026	4,1	2 290	9,3	3 435	13,8
Con servicio de internet en la vivienda	103 602	83,6	18 992	76,7	18 098	73,4	20 212	81,0	22 400	90,8	23 900	96,1
Con televisor	117 552	94,9	22 326	90,2	23 264	94,3	23 389	93,8	24 175	98,0	24 398	98,1
Con televisión pagada	75 043	60,6	10 739	43,4	12 850	52,1	15 125	60,6	16 958	68,8	19 371	77,9
Con radio	58 765	47,4	10 661	43,1	11 156	45,2	13 114	52,6	12 120	49,1	11 714	47,1

Fuente: INEC-Costa Rica. Encuesta Nacional de Hogares, 2019.

Como puede verse el acceso a las TIC en la región Brunca se incrementó significativamente en los últimos años, lo cual sin duda ha contribuido a disminuir la brecha digital relacionada a factores socioeconómicos. No obstante, la brecha digital también se puede ampliar debido a factores de género y etarios. A continuación se detallan como se comparten esas variables.

### **Las limitantes a las condiciones de acceso**

Según información recopilada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT, p.22), en la Región Brunca entre los años 2010 y 2016 los hogares con mujeres como jefas experimentaron una mejoría en el acceso relativo a teléfono celular, sin embargo dicho aumento no es estadísticamente significativo.

El acceso a computadoras sigue siendo mayoritario en hogares con jefes de hogar, tal y como se muestra en el Cuadro 3, lo cual acentúa la brecha digital por género en la región.

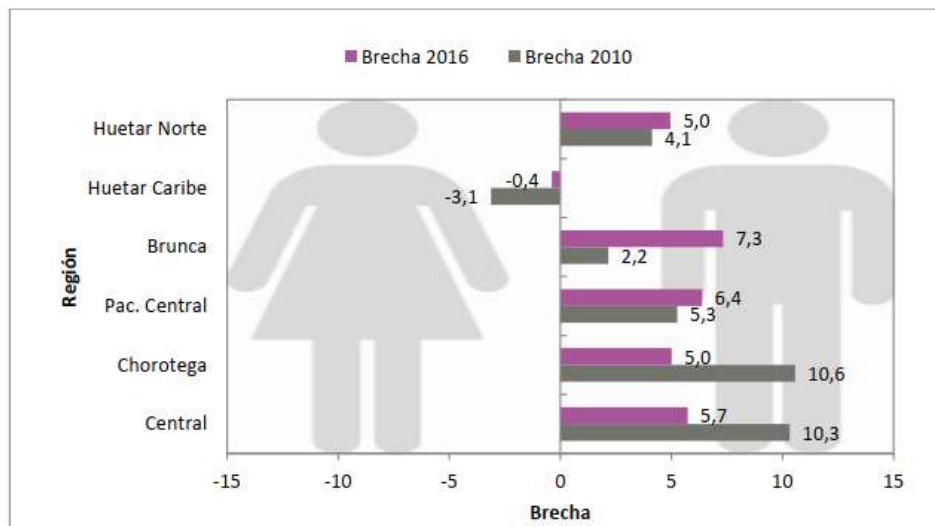


Cuadro 3: Número y porcentaje de hogares con acceso a computadora según sexo del jefe del hogar por región de planificación. 2016

Región	Hogares con acceso a computadora		Porcentaje de hogares con acceso a computadora		
	Jefas de hogar	Jefes de hogar	Jefas de hogar	Jefes de hogar	Promedio General
Central	187 305	326 093	51,7%	57,4%	55,2%
Chorotega	14 163	28 699	34,3%	39,3%	37,5%
Pacífico Central	7 048	19 747	25,4%	31,8%	29,8%
<b>Brunca</b>	12 432	27 812	30,6%	37,9%	35,3%
Huetar Caribe	14 026	22 786	28,0%	27,6%	27,7%
Huetar Norte	9 633	24 798	26,3%	31,3%	29,7%
Nacional	244 607	449 935	43,8%	48,0%	46,4%

Fuente: Ministerio de Ciencia, Tecnología y, & Telecomunicaciones (MICITT). (2017). *Un acercamiento a la brecha digital de género en Costa Rica*. MICITT. p. 20.

Resulta aún más revelador ver el Gráfico 1, que demuestra que en la Región Brunca hubo un mayor aumento de puntos porcentuales en la medición de la Brecha digital por género entre el 2010 y 2016. Es decir, la aplicación de programas de FONATEL ha contribuido a que los hogares y las comunidades tengan acceso a las TIC, pero la desigual distribución de dichos recursos en función de género en lugar de reducirse se ha acrecentado. En el cuadro 4 se puede apreciar que los Quintiles I, II y III son las más afectados por este tipo de desigualdad.



**Gráfico 1 Brecha de género en el acceso a computadora según región de planificación en puntos porcentuales. 2010 y 2016**

Fuente: Ministerio de Ciencia, Tecnología y, & Telecomunicaciones (MICITT). (2017). *Un acercamiento a la brecha digital de género en Costa Rica*. MICITT. p. 21.

Cuadro 4: Número y porcentaje de hogares con acceso a computadora según sexo del jefe del hogar por quintil de ingreso. 2016

Quintil de Ingreso del hogar	Hogares con acceso a computadora		Porcentaje de hogares con acceso a computadora		Brecha (puntos porcentuales)
	Jefas de hogar	Jefes de hogar	Jefas de hogar	Jefes de hogar	
Quintil I	20 924	30 965	16,0%	18,4%	2,4 p.p.
Quintil II	32 660	60 272	29,3%	32,1%	2,8 p.p.
Quintil III	44 039	86 656	41,7%	44,7%	3,0 p.p.
Quintil IV	63 529	115 898	59,8%	60,0%	0,3 p.p.
Quintil V	83 455	156 144	80,1%	80,0%	-0,1 p.p.

Fuente: Ministerio de Ciencia, Tecnología y, & Telecomunicaciones (MICITT). (2017). *Un acercamiento a la brecha digital de género en Costa Rica*. MICITT. p. 33.

En el Cuadro 5 se presentan los niveles de instrucción de la Región Brunca por sexo y grupos de edad. Se puede apreciar que los grupos que tienen menos instrucción son los mayores de 40 años, especialmente las mujeres mayores de 40 años. La poca instrucción puede ser un factor que incide en la eficiencia del uso de la tecnología, de forma tal que la población mayor de 40 años a pesar de tener

acceso a las TIC, puede presentar vulnerabilidades vinculadas con el uso que hacen de las mismas.

**Cuadro 5**

**Costa Rica: Población de 15 años y más, por nivel de instrucción, Según región de planificación, sexo y grupos de edad, julio 2019**

Región de Planificación, sexo y grupos de edad	Total	Nivel de instrucción									
		Sin instrucción	Primaria		Secundaria académica		Secundaria técnica		Educación superior		Ignorado
			Incompleta	Completa	Incompleta	Completa	Incompleta	Completa	Pregrado y grado	Posgrado	
<b>Brunca</b>	<b>286 558</b>	<b>16 835</b>	<b>45 786</b>	<b>76 592</b>	<b>59 907</b>	<b>37 445</b>	<b>6 962</b>	<b>4 368</b>	<b>34 651</b>	<b>4 012</b>	<b>0</b>
15 a 17 años	18 837	0	142	444	14 980	226	3 045	0	0	0	0
18 a 24 años	40 499	273	618	4 092	11 520	12 418	3 298	1 829	6 340	111	0
25 a 39 años	75 045	1 651	7 949	12 989	17 364	16 619	388	1 070	15 491	1 524	0
40 años y más	152 177	14 911	37 077	59 067	16 043	8 182	231	1 469	12 820	2 377	0

<b>Hombre</b>	<b>134 792</b>	<b>7 282</b>	<b>23 272</b>	<b>38 351</b>	<b>29 596</b>	<b>16 892</b>	<b>3 852</b>	<b>1 845</b>	<b>12 348</b>	<b>1 354</b>	<b>0</b>
15 a 17 años	8 962	0	142	222	7 008	111	1 479	0	0	0	0
18 a 24 años	21 373	273	372	2 032	7 566	6 366	2 031	733	1 889	111	0
25 a 39 años	31 318	801	3 718	7 010	7 196	6 193	111	580	5 324	385	0
40 años y más	73 139	6 208	19 040	29 087	7 826	4 222	231	532	5 135	858	0
<b>Mujer</b>	<b>151 766</b>	<b>9 553</b>	<b>22 514</b>	<b>38 241</b>	<b>30 311</b>	<b>20 553</b>	<b>3 110</b>	<b>2 523</b>	<b>22 303</b>	<b>2 658</b>	<b>0</b>
15 a 17 años	9 875	0	0	222	7 972	115	1 566	0	0 0	0	0
18 a 24 años	19 126	0	246	2 060	3 954	6 052	1 267	1 096	4 451	0	0
25 a 39 años	43 727	850	4 231	5 979	10 168	10 426	277	490	10 167	1 139	0
40 años y más	79 038	8 703	18 037	29 980	8 217	3 960	0	937	7 685	1 519	0

Fuente: ENAHO, Educación, INEC, 2019.

La población adulta y adulta mayor que no cuenta con las competencias requeridas para hacer uso de las TIC por sus condiciones etarias y de instrucción forman parte de quienes sufren la brecha digital generacional, la brecha cognitiva y el analfabetismo digital.

Por lo tanto, más que el acceso a las TIC en el presente proyectotoma en consideración lo estipulado por la UNESCO para poder hacer uso de la tecnología: alfabetización de en materia de información, medios de comunicación, tecnología digital, noticias, Internet, medios sociales, etc. También, la *alfabetización social*, entendida como las competencias interculturales, la educación para la ciudadanía mundial y la adquisición de conocimientos básicos sobre salud y finanzas, entre otros (Letelier Loyola, 2019).

Se concluye a pesar de extendido acceso a TIC, las condiciones para hacer uso eficiente de las mismas no existen en la Región Brunca, sino que persisten y hasta se incrementan brechas digitales relacionadas con género, nivel educativo y edad. Con el objetivo de incluir al mayor segmento posible de la población el curso tiene una metodología presencial, con ello se pretende salvar los obstáculos que acentúan las desigualdades a lo interno de la región, y crear ambientes con oportunidades para todos los sectores incluyendo los que sufren más discriminación.

La UNED tiene el mandato de contribuir al fortalecimiento y desarrollo de capacidades en la población que tiene un nivel de acceso limitado a una formación académica especializada y formal, mediante todas sus dependencias. A su vez dicho proyecto concuerda con la misión del programa de “Regionalización” para la Región Brunca pues busca la promoción de la gestión del desarrollo del territorio, a través de la

ejecución de propuestas académicas articuladas que favorecen la inclusión, equidad social y el desarrollo sostenible.

## **ANTECEDENTES**

El proyecto “Elaboración de proyectos para organizaciones comunitarias de la Región Brunca para 2020-2022” promueve mediante la potenciación de capacidades el desarrollo en la región por medio de personas con conocimiento en materia de formulación y gestión de proyectos, lo cual incide en los proyectos de desarrollo de la región.

Como se menciona en el apartado anterior, debido a la necesidad sentida de la población, la Universidad Estatal a Distancia por medio de programas de Extensión como “Gestión Local” y por medio del aporte del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local (IFCMDL), se han logrado trabajar en algunos territorios el tema de elaboración y gestión de proyectos; específicamente en comunidades indígenas con el programa de “Gestión Local y el (IFCMDL) ha desarrollado acciones educativas relevantes en el tema en el cantón de Golfito, donde se trabajó tanto con líderes políticos (sindicaturas y concejalías) como con líderes de organizaciones como asociaciones de desarrollo, ASADAS, representantes de COREDES, entre otras organizaciones, logrando crear espacios de análisis y aprendizaje sobre mecanismos para la elaboración y ejecución de proyectos; sin embargo los esfuerzos no se han podido desarrollar en toda la región pues es muy amplia y comprende grandes dificultades de acceso para todas las personas con interés en dicha formación.



A su vez la Universidad de Costa Rica en el año 2016, trabajó cursos de capacitación sobre la construcción de perfiles de proyectos impartidos por el PiOsa, durante el 2015 abarcaron temáticas vinculadas a la economía social-solidaria, dinámicas organizativas, principios de administración, mercadeo, estructuras de costos y construcción integral de perfiles de proyectos, sin embargo la región es muy amplia y compleja lo cual los recursos e iniciativas se han visto limitadas por tiempo y presupuesto de los proyectos.

A su vez la región Chorotega planteó el proyecto en el 2018, trabajando con los cantones de Cañas, Tilarán, Santa Cruz, Carrillo, Nicoya, Hojancha y Nandayure, el cual es antecedente para el presente proyecto.

En el informe de dicho proyecto se presentan resultados como desarrollar y poner en práctica sus destrezas en proyectos, lo cual los prepara para darle seguimiento y colaborar en la asesoría en la ejecución de los proyectos formulados durante el año 2018, a su vez se logró un alto número de proyectos comunales formulados y con posibilidades reales de ejecución. (Informe regionalización, p.17-18).



## JUSTIFICACIÓN

Es de interés para la población líder de la región el fortalecimiento de las capacidades en materia de proyectos en las comunidades con el fin de llevar a lo concreto los proyectos que se formulen desde las comunidades y que estos mismos empoderen a la población, como personas capaces de asumir y gestionar su propio desarrollo.

Tomando en cuenta los índices de pobreza y el bajo desarrollo humano que presenta en la región (fichero cantonal, 2015) es necesario que las organizaciones civiles se preparen para la exigencia y gestión de proyectos, no solo participando desde la democracia representativa sino con miras a una democracia participativa donde sean ellos y ellos mismos quienes logren plasmar la solución a las diversas situaciones que les afecta en sus comunidades.

Es por ello que el presente proyecto representa una oportunidad para los cantones, pues se pretende trabajar en cada uno de ellos, buscando dotar de herramientas para la elaboración de proyectos de desarrollo comunal.

De acuerdo al proyecto “Fortalecimiento de las capacidades del recurso humano de las organizaciones de base comunitaria para la formulación y gerencia de proyectos en los cantones de Cañas, Tilarán, Santa Cruz, Carrillo, Nicoya, Hojancha y Nandayure, 2018” la UNED tiene el mandato de contribuir al fortalecimiento y/o desarrollo de capacidades en la población que tiene un nivel de acceso limitado a una formación académica especializada y formal, mediante todas sus dependencias, se destacan los siguientes lineamientos institucionales:

- Lineamiento 9

Las actividades académicas sustantivas de la Universidad tomarán en cuenta los procesos de reestructuración económica, desde las siguientes perspectivas de trabajo:

- a) la generación de propuestas de política pública que reduzcan los riesgos asociados a tales movimientos de reestructuración y contribuyan a recuperar capacidad de maniobra y decisión autónoma y soberana del país;
- b) el acompañamiento y fortalecimiento de las organizaciones ciudadanas que buscan construir alternativas humanizadoras, soberanas, solidarias, respetuosas y amigables con el ambiente y democráticas;
- c) la gestación de alternativas empresariales y de producción que concedan una posición económica más sólida al país, con la incorporación de conocimiento y alto valor agregado, respetuosas del ambiente y la ecología, y que promuevan la equitativa distribución de la riqueza y el ingreso.

- Lineamiento 12

Frente a los desafíos que plantean los procesos de reestructuración económica, los programas de extensión universitaria promoverán el pensamiento crítico frente a las estrategias económicas en aplicación, asentado en una ética solidaria y de responsabilidad cívica. Incentivarán el desarrollo de mayores destrezas técnicas y productivas y la capacidad organizativa como instrumento de resolución de problemas de las comunidades, regiones y sectores, y de la colectividad en general.

- Lineamiento 18

Como Universidad cuyo propósito primordial es la democratización, la UNED procurará generar conocimiento de la manera más abierta e inclusiva posible, incorporando al proceso a las personas y sectores de la sociedad que difícilmente tendrían acceso a otras modalidades de educación superior, y apoyando además a las comunidades y grupos sociales en la generación de manifestaciones propias de conocimiento.

- Lineamiento 94

La UNED fortalecerá los procesos de la extensión, vinculada a la investigación y la docencia, para dirigir sus acciones integradas a los diversos sectores, comunidades, regiones y grupos organizados, especialmente los de su población meta, con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las diversas poblaciones.

- Lineamiento 102

Los Centros Universitarios deben trabajar en equipo con las instancias centrales de la UNED y con otros centros y sus asociaciones estudiantiles, con la finalidad de contextualizar debidamente todos los servicios académico-docentes, de acuerdo con las condiciones propias de las comunidades y regiones correspondiente, las particularidades de las poblaciones atendidas (incluso el hecho fundamental de que en su mayor parte son mujeres) así como también canalizar en forma óptima los recursos que ofrece la sede central y el mejor aprovechamiento de los recursos locales.

De lo anotado en los párrafos anteriores se comprende la necesidad de seguir aportando en el tema desde la universidad con fin de empoderar y crear mayor sentido crítico a las comunidades. Es por ello que las sedes universitarias de la región Brunca trabajarán de manera articulada en la ejecución de los procesos educativos, donde mediante la persona

facilitadora se podrá contextualizar desde cada cantón las posibilidades de gestión de proyectos, a su vez las personas participantes trabajarán su proceso formativo en razón de un proyecto de desarrollo, para mejorar su calidad de vida.

## **ANÁLISIS DE ENTIDADES INVOLUCRADAS**

Las sedes universitarias de la región Brunca serán principales actores institucionales en la operacionalización del presente proyecto, la persona responsable del proyecto del centro universitario participará activamente en la selección de las personas que participen en la acción educativa, a su vez se analizará si en el cantón es importante tomar en cuenta otro actor estratégico para definir a la población.

A su vez se realizarán reuniones previas con el IFCMDL y Gestión Local, así como el coordinador del proyecto en la región chorotega, para articular procesos y tomar en cuenta experiencias desarrolladas por la universidad en el tema.

Se trabajará con la metodología del curso “Proyectos de Desarrollo Comunitario”, del programa de Gestión Local de la Dirección de extensión, el cual será analizado y contextualizado para cada cantón por parte de la persona facilitadora.

A su vez los proyectos que se generen de la acción educativa serán expuestos a instituciones que financian proyectos de dicha naturaleza (INDER, INAMU, DINADECO, Municipalidades)

## **DESCRIPCIÓN DE LAS NECESIDADES**

La población líder en su mayoría ha gestionado proyecto de manera empírica desde la praxis y en muchas ocasiones proyectos e iniciativas presentadas no logran concretarse por debilidades propias de proyecto.

A su vez las personas líderes comunales en su mayoría laboran en otros espacios, por lo que el tiempo para dedicar al aprendizaje es limitado y en horarios específicos.

Por esta razón desde el proyecto se busca convenir un horario con las personas interesadas en el grupo e iniciar con la contextualización y una sesión previa con la persona facilitadora con el fin de lograr adecuar la acción educativa a las necesidades específicas de cada grupo por cantón.

### **BENEFICIOS**

Los beneficios obtenidos del proyecto se pueden clasificar en dos grandes grupos:

1. De las comunidades:
  - a. Al menos 10 personas con formación en FORMULACION proyectos por cada uno de los cantones en los cuales se ejecutará el proyecto
  - c. Tendrán identificadas las posibles fuentes de financiamiento de proyectos comunales a nivel de la institucionalidad local y/o regional.
2. Capacidades instaladas para la presentación, formulación e identificación de posibles proyectos.
3. Identificación de otras necesidades relacionadas al tema.

### **METODOLOGÍA PROPUESTA**

El curso de Elaboración de proyectos para organizaciones comunitarias de la región brunca para 2020-2022 tendrá como base el material impartido en el curso “Proyectos de Desarrollo Comunitario” de la dirección de Extensión. Dichos materiales serán mediados y llevados al nivel de las personas a quienes se les impartirá el curso.

La modalidad del curso será presencial y las personas participantes deberán ser personas líderes comunales que deseen trabajar un proyecto de desarrollo comunal; será impartido de manera presencial en las sedes universitarias de Osa, Buenos Aires, Ciudad Neilly, Coto Brus y Pérez Zeledón.

El proceso de selección de las personas estará a cargo de la Comisión del proyecto conformada por representantes del IFCMDL, Gestión Local y las sedes universitarias. El cupo mínimo es de 10 personas y el máximo 20 personas por grupo. Se abrirá un curso por cada uno de los cantones de Osa, Buenos Aires, Coto Brus y Ciudad Neilly, en Pérez Zeledón se abrirán dos cursos pues es el cantón con mayor índice demográfico de la región y con más distritos. El curso será certificado por el programa de Gestión Local de la Dirección de Extensión, el certificado se detallará el logo de regionalización y la sede de la UNED que coordina el proyecto.

De manera tal que se tendrán los siguientes grupos:

Tabla 1: Distribución de grupos por sede Universitaria, será un grupo por cantón

<b>SEDE UNIVERSITARIA</b>	<b>AÑO DE EJECUCIÓN DE PROYECTO</b>
<b>OSA</b>	2020-2021
<b>BUENOS AIRES</b>	2020-2021
<b>PÉREZ ZELEDÓN</b>	2021
<b>CIUDAD NEILLY</b>	2022
<b>COTO BRUS</b>	2022

Fuente: Elaboración propia (2019)

El curso tendrá una duración de nueve sesiones que serán impartidas una sesión por semana con una duración de 6 horas; el horario de cada curso será establecido tomando en cuenta la disposición de las personas participantes, la persona designada por la sede universitarias y persona facilitadora; de igual manera que los servicios de alimentación pertinentes.

Debido a la crisis consecuencia del COVID-2019, y tomando en cuenta las situaciones anteriormente mencionadas sobre acceso a la conectividad y uso de las tecnologías, se iniciará en el III cuatrimestre del 2020 en Osa y Buenos Aires; en 2021 el segundo módulo del cursos será desarrollado en dichos cantones en el I cuatrimestre 2021, de forma simultánea se trabajará de acuerdo al calendario propuesto, en la divulgación del curso en Pérez Zeledón, por medio del asistente del proyecto y la persona enlace en la sede universitaria.

El enfoque en organizaciones de base comunitaria se logrará mediante la aplicación de casos prácticos relacionados en el tema y mediante el uso de información real de cada uno de los proyectos que desde las organizaciones se identifiquen.

Los contenidos del curso no se variarán (pero serán mediados pedagógicamente), lo que se propone es la introducción de una sesión de clases es decir una sesión cero que complemente y finalice la contextualización en cada cantón, donde se logre hacer una indagación previa de la dinámica de grupo y los perfiles en el grupo, de esta manera la persona contratada para la facilitación tendrá a cargo la mediación de los materiales.

De igual manera hay una sesión que será de aplicación práctica en la formulación de proyectos, para esto se hará uso del laboratorio de cómputo del Centro Universitario y será de aplicación de los conceptos aprendidos: organización de insumos para cada proyecto: título, descripción, justificación objetivos, resultados esperados, entre otros.

Para esta sesión las personas estarán utilizando la información de los proyectos identificados.

El curso será de 133 horas, y los perfiles de proyectos se socializarán en la última sesión.

## PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO

### 1.5. Objetivo amplio de la Región

Gestionar el fortalecimiento de competencias de la población, que contribuyan al desarrollo del territorio, a través de la ejecución de propuestas académicas articuladas que promuevan la inclusión, equidad social y desarrollo sostenible.

### 1.6. Ejes estratégicos de la región

***Ejes estratégicos que el proyecto Áreas de acción involucradas responde***

<i>Cultura</i>	Liderazgo: empodera los liderazgos locales.
<i>Social</i>	Asuntos indígenas: abre el espacio para dotar de capacidades en el área a pueblos originarios. Fortalecimiento comunal: reduce brechas en capacidades para la presentación de proyectos con respecto a comunidades con mayor índice de desarrollo social. Atención a poblaciones vulnerables: planteamiento de proyectos que respondan a necesidades de poblaciones vulnerables.



Género: planteamiento de proyectos para el desarrollo de condiciones equitativas entre género y la heteronormatividad.

Fuente: Elaboración propia (2019)

### **1.7. Propósito**

Fortalecer las capacidades de las personas de organizaciones de base comunitaria en la formulación de proyectos de la región Brunca para 2020-2022.

### **1.8. Resultados.**

- R1. Personas participantes con conocimiento de los elementos teóricos de la formulación de proyectos.
- R2. Personas participantes tienen un proyecto diseñado.
- R3. Presentados los proyectos ante las instancias institucionales.

## MARCO LÓGICO

MARCO LÓGICO			
Síntesis narrativa	Indicadores	Medios de verificación	Suposiciones, riesgos y condiciones
<b>Objetivo amplio</b>	<b>De efectividad</b>	<b>De Medición de logros</b>	<b>Que afecten el impacto a largo plazo</b>
Fortalecer las capacidades en la Región Brunca mediante la educación, investigación y extensión en conjunto con otros actores, que contribuyan al desarrollo local y mejoramiento de calidad de vida de sus habitantes, con equidad, responsabilidad social, económica y ambiental	Al menos 20 personas fortalecen su capacidades para contribuir al desarrollo local y mejoramiento de calidad de vida de sus habitantes.	Al menos 20 personas gestionan proyectos de desarrollo local.	Poca inscripción de la acción educativa, falta de contextualización de adecuación de los contenidos del curso de acuerdo a las poblaciones inscritas.
<b>Propósito</b>	<b>De efectividad</b>	<b>De calidad y cantidad de productos</b>	<b>Que afecten el logro de objetivos</b>
Fortalecer las capacidades de las personas de organizaciones de base comunitaria en la formulación de proyectos de la región Brunca para 2020-2022.	Al menos 20 personas fortalecen sus capacidades en formulación de proyectos	Al menos 20 personas fortalecieron sus capacidades en la formulaciones proyectos.	R. Falta de tiempo para participar en las acciones educativas.
<b>Resultados</b>	<b>De eficiencia</b>	<b>De realización de las actividades</b>	<b>Que afecten la generación de productos</b>
R1 Personas participantes con conocimiento de los elementos teóricos de la formulación de proyectos.	Al menos 20 personas concluyen el curso de formulación de proyectos.	Listas de asistencia y acta de notas.	Personas participantes con dificultad de aprender los conocimientos necesarios

			para la formulación de proyectos.
R2. Personas participantes tienen un proyecto diseñado.	Al menos 20 personas de cada uno de los cantones de la región Brunca finalizan el diseño de los proyectos.		Personas participantes con dificultad en la formulación de sus proyectos.
R3. Presentados los proyectos ante las instancias institucionales.	Al menos 20 personas presentan los proyectos ante las instancias institucionales.	Proyectos presentados.	Se exponen los requisitos y formularios de proyectos de cada instancia identificada como posible fuente de financiación de los proyectos de desarrollo creados por las personas participantes.
<b>Actividades y tareas</b>	<b>Indicadores De eficiencia</b>	<b>Medios de verificación de realización de las actividades</b>	<b>Suposiciones, riesgos y condiciones Que afecten la ejecución</b>
<b>R1. Personas participantes con conocimiento de los elementos teóricos de la formulación de proyectos.</b>			
<b>A1. R1.</b> Contratación de la persona que facilitará las sesiones y la asistente los cursos en las sedes Universitarios de la región Brunca.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de ejecución de la partida presupuestaria 2020 al 2022.</li> <li>• Al menos 1 facilitadores/as contratado.</li> <li>• A menos un persona asistente contratada.</li> </ul>	Términos de referencia Órdenes de compra	R. Atraso en el nombramiento de la persona facilitadora.

<b>A2.R1</b> Adaptado el diseño didáctico del curso para la población meta.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al menos un material didáctico contextualizado para el cantón a ejecutar.</li> </ul>	Material adaptado	didáctico	R. Discrepancias entre las instancias encargadas del proyecto y la contextualización del mismo para cada cantón.
<b>A3.R1</b> Procesos de convocatoria y selección de participantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de personas seleccionadas/Número máximo de personas por curso</li> </ul>	Listas de asistencia		Falta de comunicación entre la persona enlace y persona facilitadora y asistente del proyecto para realizar la divulgación de la acción educativa y selección de las personas participantes.
<b>A4.R1</b> Elaboración de contextualización por cantón a trabajar	<ul style="list-style-type: none"> <li>% de personas que concluyen el curso de proyectos en cada sede universitaria con relación al número de personas que iniciaron el curso.</li> </ul>	Actas de conclusión de los cursos impartidos		Atrasos en el nombramiento de la persona facilitadora a cargo de realizar la contextualización previa.
<b>A5.R1</b> Ejecución de al menos 5 acciones educativas para el fortalecimiento de las capacidades de las personas de organizaciones de base comunitaria e institucionales en la formulación de proyectos en la región Brunca.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de sesiones desarrolladas en la sede universitaria.</li> <li>% de evaluaciones del curso superior a la calificación de 80</li> </ul>	Minutas de visita de seguimiento	Instrumentos de evaluación de los cursos impartidos	Falta de coordinación con las bases comunitarias para la ejecución de las acciones educativas en los cantones de Pérez Zeledón.
<b>Actividades y tareas</b>	<b>De eficiencia</b>	<b>De realización de las actividades</b>		<b>Que afecten la ejecución</b>
<b>R2.</b> Personas participantes tiene un proyecto diseñado.				

<p><b>A1. R2</b> Personas capacitadas con conocimientos para diseñar un proyecto al menos un proyecto diseñado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de instituciones que brindan la información en relación a la totalidad de instituciones que brindan financiamiento a proyectos comunales para el 2021.</li> </ul>	<p>Minutas de las reuniones de coordinación y articulación con las instituciones</p>	<p>Personas del curso no tienen claridad ni oportunidad de seguimiento para el diseño de su proyecto.</p>
<p><b>A2. R2.</b> Personas capacitadas con al menos un proyecto diseñado y aprobado por su organización comunal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de proyectos diseñados por curso.</li> </ul>	<p>Términos de referencia</p>	<p>Proyecto elaborado no sea aprobado por las organización comunal que representa la persona participante.</p>
<p><b>Actividades y tareas</b></p>	<p><b>De eficiencia</b></p>	<p><b>De realización de las actividades</b></p>	<p><b>Que afecten la ejecución</b></p>
<p><b>R3. Presentados los proyectos ante las instancias institucionales.</b></p>			
<p><b>A1. R3.</b> Personas capacitados y con el diseño de proyecto realizado con claridad de las instancias a donde pueda acudir para buscar financiación del mismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de personas seleccionadas en relación al número de personas planificadas a llevar el curso</li> </ul>	<p>Notas de Directoras/ de los centros universitarios Acuerdo de Consejo Regional Brunca</p>	<p>Ausencia de las instancias institucionales donde se puedan presentar los proyectos elaborados por las personas participantes.</p>
<p><b>A2. R3.</b> Personas capacitadas con un plan de seguimiento para la ejecución del proyecto</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de personas que son matriculadas en el curso en relación al número de personas planificadas a llevar el curso</li> <li>• % de personas que concluyen el curso en</li> </ul>	<p>Actas de conclusión de los cursos impartidos</p>	

---

	relación con el número de personas que inician el curso		
--	---	--	--

**MATRIZ DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL EQUIPO DE LA INICIATIVA.**

<b>Código de nivel de responsabilidad</b>	
E: Ejecución	
P: Participación	
SS: Supervisión y seguimiento	
<b>Nombre de las personas participantes</b>	<b>Siglas</b>
Pamela Castro Hidalgo	PH
Mauricio Paniagua Brenes	MP
Xinia Madrigal Sandí	XM
Merab Miranda Picado	MM
Eduardo Monge Aguilar	EM
Personas facilitadora	PF



**PROGRAMA DE REGIONALIZACIÓN  
CENTROS UNIVERSITARIOS**



---

Persona asistente	PA
-------------------	----



## CRONOGRAMA

1.9. **Resultado 1:** Personas participantes con conocimiento de los elementos teóricos de la formulación de proyectos.

**Actividad 1:** Contratación de la persona que facilitarán y la asistente los cursos en las sedes Universitarios de la región Brunca.

Tareas	Responsable			I semestre	II semestre	Productos a entregar
	E	P	SS			
T1.A1.R1. Elaboración de términos de referencia para contratación.	PCH	MM	MM	6 de febrero		Términos de referencia para contratación de persona profesional.

**Actividad 2:** Adaptado el diseño didáctico del curso para la población meta.

Tareas	Responsable			I semestre	II semestre	Productos a entregar
	E	P	SS			
T1.A2.R1 Contextualización por cada cantón a trabajar	PF	MP, PH, PF	PA	6 de febrero		Contextualización cantonal.
T2.A2.R1 Análisis de elementos identitarios y socioeconómicos y culturales por cantón para la adaptación del curso a la población meta.	PF	PCH	PCH	3 de marzo		
T3. A2. R1. Sesión cero de introducción para explorar la dinámica de grupos.	PF	PA	PCH			Material a trabajar por cada cantón.

**Actividad 3:** Procesos de convocatoria y selección de participantes

Tareas	Responsable			I semestre	II semestre	Productos a entregar
	E	P	SS			
T1.A3.R1. Divulgación de proyecto	PF, PA	PCH, MP	PCH	10 de marzo		
T2.A3.R1. Identificación de socios estratégico para el cantón	PF, PA	PCH, MP	PCH	23 de marzo		
T3.A3.R1 Entrevistas a personas candidatas a participar de la acción educativa	PA	PF	PCH	13 de abril		Lista de personas entrevistadas
T4.A3.R1. Selección de personas candidatas	PF, PA,	PCH, MP	PCH	16 de abril		Lista de personas participantes.

**Actividad 4:** Elaboración de contextualización por cantón a trabajar

Tareas	Responsable			I semestre	II semestre	Productos a entregar
	E	P	SS			

T1.A1.R2. Giras de reconocimiento y análisis del cantón	PF PA	PA, PF	PCH	6 de abril		
T2.A1.R2. Adaptación	PF, PA	PA, PF	PCH	8 de abril		

**Actividad 5:** Ejecución de al menos 5 acciones educativas para el fortalecimiento de las capacidades de las personas de organizaciones de base comunitaria e institucionales en la formulación de proyectos en la región Brunca.

Tareas	Responsable			I semestre	II semestre	Productos a entregar
	E	P	SS			
T1.A1.R2. Contextualización de herramienta de evaluación previa	PF, PA	PF, PA	PCH	20 de abril		Herramienta revisada y contextualizada.
T2. A1. R2. Aplicación del instrumento por participante	PA	PF	PCH	20 de abril		Entrevistas tabuladas
T3.A1.R2. Elaboración de informe de evaluación por cada grupo.	PA	PF	PCH	30 de noviembre		Informe de evaluación de grupo.

1.10. **Resultado 2:** Personas participantes tiene un proyecto diseñado.

**Actividad 1:** Personas capacitadas con conocimientos para diseñar un proyecto al menos un proyecto diseñado.

Tareas	Responsable			I semestre	II semestre	Productos a entregar
	E	P	SS			
A1. R2 Ejecución de la acción educativa	PF	PA	PCH	18 de marzo		Cartas enviadas a cada institución
T2.A1.R2. Coordinación con instituciones para envío de material para el curso.	PA	PF, PA	PCH	14 de mayo		Material para presentación de proyectos de cada institución que responda

**Actividad 2:** Personas capacitadas con al menos un proyecto diseñado y aprobado por su organización comunal.

Tareas	Responsable			I semestre	II semestre	Productos a entregar
	E	P	SS			
T1.A2.R1 Seguimiento del proceso de consulta de la persona líder comunal	PA	PF, PA	PCH	28 de mayo		Contextualización cantonal.
T2.A2.R1 Revisión del proyecto que presenta la persona participante	PF	PF, PA	PCH	4 de agosto		

**1.11. Resultado 3:** Presentados los proyectos ante las instancias institucionales.

**Actividad 1:** Personas capacitadas y con el diseño de proyecto realizado con claridad de las instancias a donde pueda acudir para buscar financiación del mismo.

Tareas	Responsable			I semestre	II semestre	Productos a entregar
	E	P	SS			
T1.A1.R3. Solicitud y seguimiento de solicitudes de formularios de proyectos de las organizaciones que financian proyectos	PA	PF	PCH	16 de noviembre		
T2.A1.R3. Presentación los diferentes lineamientos de institucionales que financias proyectos de desarrollo	PA	PF	PCH			Lineamientos institucionales para presentación del proyectos de desarrollo comunal.

**Actividad 2:** Personas capacitadas con un plan de seguimiento para la ejecución del proyecto

Tareas	Responsable			I semestre	II semestre	Productos a entregar
	E	P	SS			
T1.A2.R. Coordinación con la sede universitaria para seguimiento de los proyectos presentados	PF	PA	PCH	22 de mayo		Inicio de las acciones educativas

**INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA:**

Partida	Subpartida	Justificación	PRI	UNED	Contrapartida	Total
1-04-99		Servicios especiales 2 personas funcionarias 2020-2021 servicios especiales 1 personal profesional medio tiempo 1 personas asistente del proyecto a nivel regional $\frac{3}{4}$ tiempo	x			15.500.000,00
<b>Total general</b>						15.500.00,00



## PROGRAMA DE REGIONALIZACIÓN CENTROS UNIVERSITARIOS



---

### ANEXOS